

Rancagua, Diciembre de 2011.

La I. Municipalidad de Rancagua, con fecha 08 de marzo del año 2000, creó la condecoración denominada “**Medalla Día Internacional de la Mujer**”.

La Oficina Municipal de la Mujer, se encuentra organizando dicha celebración con la finalidad de resaltar y reconocer a las mujeres líderes más destacadas de Rancagua, estimulando la participación, acción, promoción social, cultural y su entrega incondicional a causas que beneficien a la comuna.

Solicitamos:

1. Difundir las bases de los requerimientos para postular a dicha condecoración;
2. Respetar el cumplimiento del perfil que se solicita.

Perfil:

- Que tenga residencia en la comuna de Rancagua.
 - Que tenga un liderazgo probado (con reconocimiento por sus pares) en términos sociales, culturales, profesionales, científicos, laborales, religiosos, intelectuales y/o políticos.
 - Que no haya sido galardonada anteriormente con esta medalla.
 - Que sea facilitadora y comprometida con la gestión municipal.
 - Que ejerza liderazgo democrático y participativo.
 - Que tenga capacidad para conformar equipos de trabajo.
 - Que se destaque por la búsqueda de igualdad de oportunidades y la participación en la defensa del tema Género.
- 3.- Todas las organizaciones de la comuna podrán presentar su candidata, dándose por entendido que ésta debe cumplir con el perfil descrito.
 - 4.- Todas las postulantes están obligadas a presentar el formulario de postulación adjunto **sin necesidad de adjuntar curriculum vitae**.
 - 5.- La fecha tope para presentar las postulaciones es el día martes 15 de febrero del año 2012.
 - 6.- El Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria realizará la designación de la mujer a condecorar, de acuerdo a las propuestas presentadas.
 - 7.- La condecoración se efectuará el día sábado 10 de marzo en el acto oficial de celebración del Día Internacional de la Mujer que organiza la Ilustre Municipalidad de Rancagua a través del Área de la Mujer.

8.- Junto con la medalla se entregará un original del Decreto por el cual se hubiese dispuesto el otorgamiento.

10.- Mandar las bases vía correo electrónico mujer@rancagua.cl o en su caso entregarlas a través de los C.D.C. de su sector o en la Oficina Municipal de la Mujer: Av. Provincial s/n, (ex consultorio n°1).

Consultas: Paula Carvallo Cruz, Coordinadora Oficina de la Mujer, o Mary Briones Bolbarán, secretaria, Tel: 226540 – 226558 cel.: 81373455.

PARA SU CONOCIMIENTO Y DIFUSION

Saluda atentamente a Ud.



EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

Adjunto: Formulario de postulación

FORMULARIO DE POSTULACIÓN A MUJER DESTACADA
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER AÑO 2012

Nombres :

Apellidos :

R.U.N :

Fecha de Nacimiento :

Estado Civil :

Domicilio :

Sector o Población :

Ciudad :

Teléfono :

Celular :

Correo Electrónico :

Acciones que la hacen merecedora de este galardón:

1. ¿Quién la recomienda?
2. Teléfonos de quién recomienda
3. Motivos de la recomendación
4. Principales labores que ha realizado en bien de la comunidad

FECHA	LABOR REALIZADA	LUGAR	RESULTADOS